

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1281

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 24 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Senador** de la Nación, escribano Deolindo Felipe Bittel. Adopción de medidas para que una calle de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, lleve su nombre. **Ayala**. (5.731-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que una calle de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, lleve el nombre del senador de la Nación, escribano Deolindo Felipe Bittel; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo y a través de quien corresponda, sugiera que una calle de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, lleve el nombre del senador de la Nación, escribano Deolindo Felipe Bittel.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2000.

Juan C. Ayala. – Arnoldo Lamisovsky. – Horacio R. Colombi. – Aurelia A. Colucigno. – Elsa S. Quiroz. – Héctor J. Cavallero. – Miguel A. Abella. – Jorge L. Bucco. – Enrique G. Cardesa. – Graciela E. Inda. – María del Carmen Linares. – María G. Ocaña. – Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ayala cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo declara.

Arnoldo Lamisovsky.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace ya varios años que la vida nos ha privado de la presencia terrenal de don Deolindo Felipe Bittel.

Es justamente en estos momentos históricos que vive la Nación, en los que se discute ávidamente sobre una institución de la República como es el Senado de la Nación, la que considero debemos defender en su escénica institucional para garantizar de ese modo la plena vigencia del mejor sistema político que ha conocido la humanidad hasta nuestros días, que no es otro que la democracia.

El escribano Bittel fue un integrante muy digno del Senado de la Nación, no sólo porque ocupó lugares importantísimos en cuanto a su rol como legislador por las comisiones que integró o presidió a lo largo de su vida en el Senado, sino también por el ejemplo de vida que transmitió a los que hemos tenido el placer de conocerlo.

Fue un hombre digno y un político que vivió toda su vida de acuerdo con lo que pensaba y mantuvo un nivel de compromiso admirable, en épocas en las que pertenecer o haber pertenecido a un partido político, pensar o haber hablado de democracia públicamente era considerado un pecado tan tremendo que muchos de nuestros hermanos y compañeros

de ruta debieron pagar con sus vidas, no olvidemos en relación a esto la activa militancia por los derechos humanos en el período negro de la última dictadura militar, no olvidemos su valentía en situaciones como éstas en las que dio cuenta del compromiso asumido con su pueblo y con la Nación entera.

Es en épocas como éstas que lamentablemente estamos viviendo cuando debemos salir a mostrar las actitudes de los grandes que nos antecedieron y en honor a sus memorias trabajar cada vez más digna y honestamente para cumplir con la función que el pueblo nos encargó en las urnas.

El escribano Bittel fue gobernador de la provincia del Chaco, senador de la Nación, intendente de la ciudad de Resistencia, candidato a vicepresidente de los argentinos, presidente provisional del Senado y fundamentalmente un hombre honesto y cabal, esto es lo que fue y por lo que expresamos

nuestro beneplácito porque una calle de su amada Resistencia lleve su nombre para recordarnos a todos los chaqueños y a los argentinos todos lo que podemos ser cuando nos proponemos asumir un compromiso con el bienestar de la gente.

Juan C. Ayala.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar que vería con agrado que una calle de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, lleve el nombre del senador de la Nación, escribano Deolindo Felipe Bittel.

Juan C. Ayala.